



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 481
El Salvador, Lunes 24 de junio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Salud confirma circulación de cuatro cepas de dengue en el país

Información Pág. 3

NACIONALES

Magistrados de la CSJ deben ser electos bajo escrutinio público

Pág. 6

INTERNACIONALES

Se elevan a 151 los heridos por el ataque ucraniano a Sebastopol

Pág. 7

DEPORTES

Diego Turcios gana medalla de oro en el Lima Panamerican Open 2024

Pág. 12

REPRESENTANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS NAHUA PIPELES, DE EL SALVADOR, Y MAYAS, DE GUATEMALA, RECORDARON ESTA FECHA CON UNA CEREMONIA ANCESTRAL, EN EL OCCIDENTE DEL PAÍS, EN LA CUAL AGRADECIERON A LA MADRE TIERRA POR LAS BONDADES RECIBIDAS EN EL ÚLTIMO PERÍODO, Y LAS OPORTUNIDADES QUE VIENEN A PARTIR DE ESTE NUEVO AMANECER.

FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.



MNFM respalda decisión de Guatemala resolución de mina Cerro Blanco

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Por más de 15 años, las comunidades, colectivos y organizaciones ambientalistas de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador (MNFM) han demandado del gobierno promover acciones o acuerdos binacionales para que se detenga la exploración y explotación de la mina transfronteriza Cerro Blanco.

Asimismo, consideraron acertada la decisión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala, al dejar sin efecto la resolución dictada en el caso del proyecto minero Cerro Blanco, que autorizó la actualización del estudio de impacto ambiental de la empresa minera Elevar Resources para explotar la mina a cielo abierto.

Debido a constantes denuncias internas y externas, los dictámenes del MARN

guatemalteco concluyeron que no correspondía una actualización de licencia ambiental, sino que, por ser un proyecto diferente y nuevo, es necesaria una nueva solicitud de licencia ambiental para explotación a cielo abierto, ya que este nuevo método de minado conlleva potenciales riesgos e impactos ambientales mayores y diferentes.

La MNFM demandó la suspensión definitiva del proyecto por los impactos negativos que provocará en el Río Lempa, principal fuente de abastecimiento de agua de las familias salvadoreñas, por la contaminación del aire y la biodiversidad y la amenaza a la salud.

“Este es un hecho irrefutable, y, sustentado con varios estudios a lo largo de los años por profesionales calificados. Además, es la voluntad del pueblo miteco expresada en la consulta de vecinos del 18 de septiembre de 2022; la decisión del gobierno guatemalteco obedece a varias anomalías encontradas en los expedientes, entre ellas, pre-



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala, al dejar sin efecto la resolución dictada en el caso del proyecto minero Cerro Blanco, que autorizó la actualización del estudio de impacto ambiental. Foto Diario Co Latino/Archivo.

suntamente la falsificación de firmas en el documento que avalaba la petición de la empresa”, expresó.

Sobre dichas irregularidades ya existen al menos 6 denuncias ante el ministerio público, según informó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala

la el 14 de junio de 2024.

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica reiteró el llamado al Estado salvadoreño para que suscriba convenios y tratados internacionales de cuencas transfronterizas, active e informe sobre las actuaciones del Comité de Gestión de cursos de Agua Inter-

nacional, tal como ordena la Ley General de Recursos Hídricos.

El 22 de marzo, Día Mundial del Agua, la MNFM solicitó a la Autoridad Salvadoreña del Agua y al MARN actuar en defensa del derecho humano al agua de la población salvadoreña, promoviendo ante el gobierno guatemalteco la suspensión de los permisos de la mina Cerro Blanco.

“Llamamos a la ciudadanía a mantener su posición de defensa de los derechos humanos ambientales y a estar alertas ante cualquier acción de las empresas mineras por insistir en explorar y explotar la tierra a costa de la contaminación de los ríos, el aire y la tierra”, indicó.

La empresa Elevar Resources ha presentado dos amparos por este caso, ambos han sido suspendidos, por la Sala Quinta y Sexta de lo Contencioso Administrativo de Guatemala.

Explosión de gas en restaurante deja varios heridos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Una explosión de gas ocurrió cuando un camión cisterna abastecía al restaurante angel's ST Louis, barrio El Calvario, Ilobasco, Cabañas, donde aproximadamente ocho personas resultaron lesionadas, quienes fueron trasladadas al Hospital Nacional de Ilobasco.

Según el Cuerpo de Bomberos, durante el abastecimiento de gas se produjo una deflagración que fue percibida como una explosión, a pesar de no haber incendio, los daños son significativos, incluyendo un vehículo afectado.

“La investigación está siendo llevada a cabo por nuestro personal de la Unidad de Prevención y Seguridad Contra Incendios para determinar la causa exacta del incidente”, indicó Bomberos.

Testigos explicaron que la explosión de gas ocurrió cuando una pipa de la empresa Z Gas descargaba producto al restaurante, el local sufrió daños considerables; así como un vehículo estacionado frente al lugar del hecho.

Entre los lesionados están clientes y trabajadores del restaurante, y los empleados que manejaban el camión cisterna de gas licuado, quienes resultaron con diversos grados de quemaduras; la mayoría de lesiona-

dos son originarios de San Rafael Cedros.

Cruz Verde atendió tres de los heridos que presentaron quemaduras y traumas múltiples, además, los voluntarios ayudaron a extinguir las llamas.

La recomendación es que mientras una pipa esté suministrando gas licuado, no es debido tener ninguna cocina encendida, porque si existiera una fuga ya sea del depósito donde están suministrando o en la manguera proveniente de la cisterna, es cuestión de segundo en generar un incendio o explosión, por la acumulación de gas en el interior y hacer contacto con el fuego utilizado para cocinar.



Una explosión de gas ocurrió cuando un camión cisterna abastecía a un restaurante en el barrio El Calvario, Ilobasco, Cabañas, aproximadamente ocho personas resultaron lesionadas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Salud confirma circulación de cuatro cepas de dengue

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Ante la confirmación de la primera muerte por dengue en el país, después de cinco años, el ministro de Salud, Francisco Alabi, manifestó que hasta la fecha circulan cuatro cepas del dengue, siendo la del tipo 2 la de mayor severidad.

“Está la circulación activa de los cuatro virus del dengue en el territorio, se incorpora el dengue virus dos, este es el causante de la mayor severidad de cuadros de la enfermedad en el país, por eso le pedimos a la población que ante la más mínima sintomatología siempre consulte al sistema de salud para iniciar las acciones pertinentes”, indicó.

Recordó que el pasado 18 de junio la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta para la región de las Américas, donde el número de casos de dengue asciende a 9.3 millones, el doble



El Ministerio de Salud hace un llamado a la población para sumarse a las diferentes labores, a fin de erradicar los criaderos de zancudos. Foto Diario Co Latino/@SecPrensaSV.

del año 2023.

Asimismo, dijo que en el país ya se confirmó la primera muerte por dengue, se trata de un niño cuyo caso fue manejado en un hospital privado y posteriormente referido a una institución del sistema de salud público.

“En el boletín epidemiológico

está notificando el primer fallecido por dengue en el territorio, desde hace cerca de cinco años que no se había tenido en nuestro país, se hizo todo lo necesario para tratar de rescatar a este menor de edad, pero fue imposible sacarlo de esta situación, fue un caso de dengue grave”,

sostuvo Alabi.

Hizo un llamado a la población para sumarse con las diferentes labores de todos los promotores de salud, a fin de erradicar los criaderos de zancudos, principalmente en la época lluviosa.

“No han parado las acciones antivectoriales en todo el territorio, pese a que las lluvias dificultan las fumigaciones, los equipos se mantienen en campo para identificar y destruir criaderos de zancudos, es importante el apoyo de la población desde sus hogares, para la prevención de las arbovirosis”, reiteró el funcionario.

Entre tanto, Iván Solano, presidente del Colegio Médico, exhortó a la población para que cumpla con las medidas de prevención y eliminar los criaderos de zancudos, con el objetivo de prevenir el dengue, zika y chikungunya.

“Según los datos del Ministerio de Salud, tenemos alrededor de 3 mil casos sospechosos

de dengue, la participación de la población es fundamental para disminuir los casos, por eso es importante dar a conocer las cifras reales de la enfermedad y muertes; a fin que el ciudadano no se confíe”, manifestó Solano.

Los casos de dengue, zika y chikungunya suelen incrementar en la época lluviosa, ya que son enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*. El dengue leve puede ocasionar fiebre alta y síntomas similares a la gripe, una forma grave del dengue, también llamada “fiebre hemorrágica”, la que provoca sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial y la muerte.

Los síntomas suelen comenzar de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado, lo más común es la fiebre acompañada de náuseas, vómitos, sarpullido, dolor muscular, en las articulaciones y molestias generalmente detrás de los ojos.

UNIDEHC exige respetar derecho a la salud de veteranos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Exigimos al Estado salvadoreño respetar el derecho humano a la salud y la vida de los veteranos y ex combatientes capturados arbitrariamente, no se les ha brindado tratamiento, ni medicamento por sus padecimientos de salud, debidamente comprobados”, señaló la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC).

El pasado 20 de junio se llevaron a cabo los diagnósticos médicos en el Instituto de Medicina Legal (IML), por lo cual es urgente que se les atienda y no continúen vulnerándoles el derecho a la salud, agravando aún más la situación al ser personas adultas mayores.

UNIDEHC pidió al Esta-

do salvadoreño el cumplimiento a los derechos fundamentales y humanos, como también en este caso el artículo 33 de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, y los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

El pasado viernes 14 de junio se llevó a cabo la audiencia donde el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador no otorgó medidas sustitutivas a la detención para los procesados que son adultos mayores y padecen enfermedades crónicas muy graves, estando en peligro su salud y vidas. En la audiencia el Tribunal ordenó en el caso específico de Atilio Montalvo, que por su estado de salud crítico, la detención se siga y cumpliendo en hospital donde se encuentra y está siendo atendido.

Sin embargo, la Policía Nacio-



El Estado salvadoreño no respeta el derecho humano a la salud y la vida de los veteranos y ex combatientes capturados arbitrariamente, al negarles medicamentos para sus enfermedades crónicas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

nal Civil (PNC) no cumplió con la orden del Tribunal y trasladó al dirigente de la ex guerrilla del FMLN y firmante de los Acuerdos de Paz, a las bartolinas conocidas como el “El Penalito”, en San Salvador.

A criterio de las organizaciones sociales, las condiciones graves de salud en que se encuentra Montalvo y la decisión gubernamental

de enviarlo a la cárcel de forma irracional, atenta contra su vida y deja ver el lado inhumano del gobierno inconstitucional.

El firmante de los Acuerdos de Paz adolece de hipertensión arterial y arteriosclerosis, lo cual se vuelve complejo ya que esos dos padecimientos reducen el calibre de las arterias, es decir, se dificulta que la sangre llegue normal-

mente a los distintos órganos de su cuerpo.

Además, padecen de diabetes, la cual combinada con la hipertensión ocasionó en octubre de 2023 la obstrucción de una arteria que conduce sangre al cerebro, ocasionándole pérdida del equilibrio y disminución en el habla. En noviembre del 2023 le diagnosticaron insuficiencia renal,

En abril de 2024 sufrió un infarto de corazón, por lo que fue necesaria una intervención quirúrgica para ubicarle un dispositivo que le ayudó a eliminar la obstrucción de su arteria cardíaca. Montalvo junto a ocho veteranos y ex combatientes fueron capturados el 31 de mayo acusados de planificar supuestos atentados, durante la toma de posesión de Nayib Bukele el 1 de junio.

Emiten alerta amarilla por lluvias y tormentas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Para este lunes se prevé el paso de lento de una onda tropical, sumado a la humedad desde el Pacífico y el Caribe, contribuyen a generar las lluvias y tormentas en el país. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

La Dirección General de Protección Civil dejó sin efecto la alerta naranja emitida el sábado 22 de junio, a su vez declaró alerta amarilla a escala nacional por lluvias y tormentas en la cordillera volcánica y zona norte.

Además, debido a la humedad y saturación del suelo que aún se mantienen en el país, y junto a otro fenómeno geológico podría causar problemas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que el Centro Nacional de Huracanes mantiene en vigilancia una baja presión con potencial de desarrollo ciclónico al suroeste del Golfo de México, la baja presión se moverá hacia el nor-noroeste, se estima una probabilidad de 40% de formar una depresión tropical, tanto para 48 horas como para 7 días.

Según el MARN, ha comenzado a percibirse un cambio paulatino en el patrón de lluvias tipo temporal, retornando gradualmente a condiciones más típicas de la época lluviosa, con flujo del este aportando humedad del Mar Caribe y el aporte de humedad de la brisa marina desde el Océano Pacífico,

así como el paso de ondas tropicales que estarán generando lluvias y tormentas.

“Ya no observaremos lluvias tipo temporal, sino lluvias aisladas en diferentes puntos del país, y lluvias con actividad eléctrica que son propias de la época lluviosa, vamos saliendo de la emergencia, poco a poco las condiciones van cambiando y teniendo menos lluvia”, afirmó el ministro de Medio Ambiente, Fernando López.

Dijo que la disminución de lluvias ha ayudado a bajar a la alerta

amarilla, sin embargo, es necesario seguir acatando las disposiciones de las autoridades, por el momento, no hay ningún sistema en vigilancia en el Pacífico, el sistema en vigilancia del Atlántico es muy poco probable que genere alguna afectación en el país.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, reiteró que desde el jueves 13 de junio a la fecha, contabilizan 901 árboles caídos, 666 vías obstruidas, 361 deslizamiento, 48 muros con daños, 12 vehículos afectados direc-

tamente, 29 desbordamientos de ríos, 29 inundaciones urbanas, 250 viviendas anegadas, 228 viviendas con daños leves 10 viviendas con daños mayores y 19 fallecidos.

Amaya externó que al disminuir las alertas permite a las instituciones trabajar en la fase de recuperación, por lo cual algunas familias que estaban en albergues han iniciado el regreso a sus viviendas, pasando de la fase de emergencia a la recuperación, para restablecer las líneas vitales y

todas las actividades.

De los 170 albergues previamente equipados a escala nacional, 102 están activos, donde permanecen 3,821 personas refugiadas (1,992 adultos y 1,829 menores de edad) que conforman 1,447 familias.

De los albergues activos, 13 están en San Salvador, 21 en La Libertad, 9 en San Vicente, 9 en La Unión, 12 en Sonsonate, 3 en Cabañas, 13 en La Paz, 9 corresponden a Ahuachapán, 1 en San Miguel, 3 Santa Ana, 6 Usulután, 3 en Cuscatlán.

Mientras tanto, el Ministerio de Educación anunció que este lunes se reanudan las clases presenciales en todo el país, a excepción de los centros escolares donde se tengan daños por las lluvias.

“Las condiciones climáticas en el país continúan mejorando significativamente, lo que nos ha permitido bajar la alerta a amarilla en todo el territorio nacional”

Tojeira sugiere plan contra la vulnerabilidad climática

Redacción YSUCA

Para el sacerdote jesuita, José María Tojeira, los salvadoreños viven en su mayoría en zonas vulnerables. Recordó el informe del PNUD que afirma que el 95% de la población salvadoreña está expuesta a niveles de riesgo. Aunque el desastre y la vulnerabilidad toca casi a todo el país, las lluvias de los últimos días han mostrado la vulnerabilidad en carreteras y puentes, dice el padre Tojeira, lo que también pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria.

Ante ello sugiere un plan de lucha contra la vulnerabilidad. Una acción importante sería que las escuelas fueran seguras para todos los niños.

El sacerdote recordó que la Dirección de Obras Municipales (DOM), entidad que ahora se encarga de las obras que debían realizar las alcaldías, donó bienes a la Constructora El Salvador. Sin embargo, lamentó que esa sociedad goce de confidencialidad, ya que no se sabe quienes son los dueños ni dónde está su sede.

El sacerdote considera que si es un bien común no debería haber reserva de información, pues,

a su juicio, la transparencia y acceso a información son derechos básicos de funcionamiento democrático.

Desplazamiento por cambio climático

Una de las razones que obliga a los salvadoreños a desplazarse de manera interna son razones climáticas, dice Celia Medrano, especialista en derechos humanos y migración. Agrega que es lamentable que bajo el interés de la imagen de los gobiernos, el desplazamiento interno no se visibilice en la gran temática del cambio climático.

Para Medrano, no se puede desvincular este tema de las acciones de los depredadores de la naturaleza. Hablar de desplazados internos únicamente porque hubo lluvias, deslaves o terremotos sería un grave error, dice la experta, si se aísla de la responsabilidad humana que tienen los gobiernos y las empresas extractivas que buscan lucrarse con los proyectos urbanísticos.

Medrano plantea que los salvadoreños no tienen acceso a viviendas dignas, pues la construcción de viviendas se privilegia solo para algunos sectores. Sin embargo para construir esas ur-

banizaciones se depreda el medio ambiente.

Por otra parte Celia Medrano recordó que el Grupo Humanitario del país integrado por organismos internacionales como OIM, ACNUR, OXFAM, entre otros plantearon que en El Salvador se enfrentan dos crisis: el impacto del fenómeno del niño y la movilidad humana.

Más de 676 mil personas están en riesgo por violencia basada en género. El 90% de esas personas eran mujeres y el 30% de esa población eran niñas, niños y adolescentes.

Luego de las intensa lluvias

Pueblos originarios de El Salvador y Guatemala celebran el Solsticio de Verano



Desde la cosmovisión indígena los fenómenos naturales son comportamientos propios con los cuales los pueblos han vivido, no obstante el desequilibrio que ha generado el ser humano en los últimos años con la destrucción de fuentes naturales, aumenta la vulnerabilidad en las comunidades. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Por: Iván Escobar
Redacción Nacionales

Después de ocho días de intensas lluvias en el territorio nacional, el sábado 22 de junio el sol brilló en su máxima expresión en el territorio salvadoreño, lo cual fue agradecido por muchos. La brillantez del astro sol llegó justo en el tiempo en que las poblaciones originarias de la región conmemoran el Solsticio de Verano, que es cuando inicia en el Hemisferio Norte, el verano a partir del día 21. Representantes de pueblos originarios Nahua Pipiles, de El Salvador y Mayas, de Guatemala, recordaron esta fecha con una ceremonia ancestral, en el occidente del país, en la cual agradecieron a la madre tierra por las bondades recibidas en el último período, y las oportunidades que vienen a partir de este nuevo amanecer. El Salvador sufrió entre el 14 y 21 de junio del presente año intensas lluvias producto de fenómenos naturales propios de la época invernal en esta región, lo cual dejó víctimas mortales, así como una vez más la vulnerabi-

lidad que viven las comunidades rurales, incluso en la capital. Inundaciones, deslaves, caídas de árboles y afectación en viviendas y carreteras son algunas de las situaciones que se registraron en el país. Desde la cosmovisión indígena los fenómenos naturales son comportamientos propios con los cuales los pueblos han vivido, no obstante el desequilibrio que ha generado el ser humano en los últimos años con la destrucción de fuentes naturales, aumenta la vulnerabilidad en las comunidades. “Esta fecha nos está demostrando una vez más, el equilibrio y exactitud de la madre naturaleza, después de recibir en abundancia la sagrada agua por muchos días, hoy llega la energía del padre sol, tan importante para lograr ese equilibrio que necesitamos para nuestra vida”, expresó el tata TitKuat, representante de la Asociación de Consejos de Pueblos Originarios de Cuscatán (ACOPOC). Y es que el Solsticio de Verano corresponde a la fecha en que el sol alcanza la mayor latitud en el hemisferio Norte. Con ello, se da inicio oficialmente a la Estación de Invierno en el Hemisferio Sur. También se

sabe que es el día más corto.

Las poblaciones originarias a través de su cosmovisión conocieron el comportamiento de los astros, y ahora la ciencia moderna continúa el estudio de los fenómenos naturales, que ya los pueblos indígenas comprenden desde hace muchos siglos atrás, pues las ceremonias que hoy se realizan conllevan importantes elementos para conectar con la naturaleza y dar gracias por lo recibido. Al año son cuatro fechas importantes: el 21 de marzo, el Equinoccio de Otoño; el 21 de junio, Solsticio de Verano; 21 de septiembre, Equinoccio de Primavera; y el 21 de diciembre, el Solsticio de Invierno. Estos cuatro acontecimientos desde la cosmovisión indígena son considerados ciclos importantes para la vida, que van desde las fechas certeras para las cosechas, y aprovechamiento de los recursos a favor de la comunidad.

Una ceremonia Nahua Pipil y Maya

Como parte de la alianza de colaboración e intercambio de saberes que mantiene ACOPOC con sacerdotes, guías espirituales y autoridades ancestrales Mayas, de Guatemala, se llevó a cabo la ceremonia en la cual reunió a pobladores locales, así como representantes de los consejos de otras partes del país. La reunión tuvo lugar en Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate. El tata Joel guía espiritual Nahua Pipil, representante de la comunidad

dio la bienvenida a los asistentes, así como a las autoridades ancestrales que estuvieron al frente de la ceremonia. “Acá venimos con el objetivo de dar ese merecido que nuestras abuelas y abuelos hacían, ese agradecer por todo lo que nuestra madre naturaleza nos da. En nombre de ACOPOC, les damos la bienvenida a los hermanos que vienen de diferentes lugares de Cuscatán, así como a los hermanos de Guatemala”. Por su parte, el tata Albino Cubur Quexel, quien estuvo al frente de la ceremonia y llegó desde la Comunidad Lingüística, KAQCHIKEL, Guatemala, señaló que “me siento honrado de estar acá en este lugar sagrado, en este nuevo año de solsticio de verano, donde agradecemos, está es la forma cómo nuestros ancestros han venido practicando...estamos en resistencia en la práctica, no hemos perdido nuestros conocimientos, lo único que hicieron es quitarnos las prácticas, pero ahora las estamos reviviendo, a 500 años de esa invasión, seguimos”.

Mientras que el tata Miguel Ángel Toma Chamay, conocido como “Mike Maya ixil”, proveniente de la Comunidad Lingüística Ixil, del triángulo Maya, departamento del Quiché, expresó el agradecimiento por la invitación y el compartir como pueblos originarios en esta ocasión tan importante acontecimiento, al tiempo que orientó a los presentes sobre el mensaje que nos deja el fuego sagrado en esta ocasión. “A veces me cuesta salir, pero hice

todo lo posible para apoyar en este sagrado solsticio de verano, hay que pedir mucha fuerza, mucha energía, he estado viendo en el sagrado fuego que hay muchas inquietudes, muchos problemas, enfermedades. El sagrado humo, no sé si se dieron cuenta, salió bastante negro, rojo y al final se blanqueó. Los abuelos están agradecidos, solo hay que dejar un momento de no pensar mucho, porque a veces nos atormentamos por tanto pensar, sabemos que tenemos que salir de nuestros problemas porque nuestros abuelos están con nosotros. Como he dicho siempre todos los días hay que prender una vela agradeciendo al Creador y Formador, porque a veces solo nos levantamos no agradecemos nada... sino tenemos candelas, arrodillémonos ante los abuelos”, indicó. La comitiva Maya, también estaba integrada por Jonatan Tocay Ajcuc, de la comunidad Lingüística, KAQCHIKEL, autoridad ancestral de Chuarrancho; y Tomás Corio, conocido como “Maxhito Ixilt”, de la región triángulo maya Ixil, departamento del Quiché. Con esta ceremonia conjunta tanto los Nahua Pipiles como Mayas, consideran importante compartir conocimientos y espiritualidad, que es la forma que en 500 años de invasión les ha permitido seguir sus tradiciones y ritos, heredados de las abuelas y abuelos.



El Solsticio de Verano corresponde a la fecha en que el sol alcanza la mayor latitud en el hemisferio Norte. Con ello, se da inicio oficialmente a la Estación de Invierno en el Hemisferio Sur. También se sabe que es el día más corto. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Magistrados de la CSJ deben ser electos bajo escrutinio público



FEDAES celebró este sábado la elección de los precandidatos a magistrados de la CSJ, los 15 más votados serán enviados a la Asamblea para elegir los nuevos funcionarios. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Observa El Salvador 2024 hizo un llamado a los diputados de la Asamblea Legislativa, al Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES) llevar a cabo el proceso de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) basándose en estrictos criterios de competencia y transparencia.

El proceso de elección debe ser transparente, asegurando que todas las etapas sean abiertas al escrutinio público y de acuerdo con las normativas establecidas. El proceso de selección de magistrados de la CSJ tiene dos momentos, una preselección de candidatos por el CNJ y la FEDAES que es enviada a la Asamblea Legislativa; y la segunda etapa cuando los diputados entrevistan a los candidatos, selecciona los perfiles idóneos y nombra a los magistrados electos.

Para garantizar un proceso justo y equitativo, los diputados deben considerar, a partir de la Constitución, leyes y jurisprudencia, la selección de los magistrados, quienes tendrán que poseer experiencia relevante y demostrada en áreas relacionadas con las funciones de la CSJ. La capacidad técnica y el conocimiento en materia judicial son fundamentales, para el desempeño efectivo de sus responsabilidades.

El CNJ escoge a candidatos de un registro especial de aboga-

dos elegibles y que manifestaron su interés en participar para ser candidatos a magistrados, ellos participan en una entrevista de selección en el CNJ de donde salen los 15 nombres que son enviados a la Asamblea Legislativa.

Mientras la FEDAES postula a sus candidatos para un proceso de elección mediante votaciones en la que participan todos los abogados salvadoreños, las cuales se llevaron a cabo este 22 de junio. El nombre de los 15 más votados son enviados al CNJ para completar los 30 precandidatos que serán enviados a la Asamblea Legislativa. De los 30 candidatos preseleccionados, la Asamblea Legislativa selecciona a cinco magistrados propietarios y cinco magistrados suplentes a la CSJ, entre ellos al que será el presidente de ese Órgano de Estado.

Observa El Salvador 2024 consideró importante asegurar que la Corte Suprema de Justicia esté compuesta por personas con el perfil idóneo y sin conflictos de interés, garantizando así la integridad y la transparencia en el sistema judicial del país.

El abogado vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), Rudy Joya, manifestó que las elecciones de candidatos a magistrados de la CSJ, únicamente es un trámite más para el show estatal en El Salvador, ningún abogado candidato a magistrado, será elegido por los gremios de abogados por su capacidad, si no por el gobierno, con su Asamblea, elegirán al que les sirva mejor.

Monseñor Romero exhorta a los maestros ser fieles con su vocación

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Cada domingo, la Comunidad de la Cripta de Monseñor Romero reflexiona, junto a la feligresía, el mensaje profético del obispo mártir, esta vez se recordó el llamado que hizo a los maestros, para ser fieles a su vocación y conscientes de que ejercen la misión al servicio de un pueblo profundamente cristiano.

“Sean fieles a su vocación, las circunstancias en que muchos de ustedes viven actualmente, queridos maestros, son ciertamente difíciles. Procuren aprovecharlas para reflexionar y reafirmarse en el sentido de su noble vocación de educadores de nuestra niñez y de nuestra juventud, por eso les invito a fijar su mirada en Jesús, el Divino Maestro”, expresó en su mensaje del 22 de junio de 1979.

Monseñor Romero dijo que los cristianos no pueden permanecer indiferentes ante la salvaje persecución desatada en ese tiempo, contra del magisterio en El Salvador, 20 docentes asesinados, innumerables atropellos a miembros del magisterio, cientos de niños y jóvenes privados de la enseñanza porque los profesores se

han visto obligados a abandonar sus lugares de trabajo debido a la presión de las amenazas o la persecución.

Recordó que si algún maestro no cumple con su noble misión o es culpable de faltas graves, la Constitución y leyes establecen maneras de proceder acordes con la dignidad humana. Es de justicia que las autoridades competentes investiguen a fondo los atropellos cometidos contra los maestros, para sancionar a los responsables y garantizar el respeto a los derechos del magisterio.

“De Jesús el Divino Maestro aprendamos a no devolver mal por mal, a no responder a la violencia con más violencia, sino con amor y perdón, Jesús nos enseña a descubrirlo y a servirle en todo hombre, especialmente en los más pequeños y quienes sufren. Nos muestra en su vida cómo se cumple hasta las últimas consecuencias una misión y cómo se enseñan los nobles ideales más con el testimonio personal que con las palabras”, enfatizó el obispo mártir.

Padre Rafael Palacios

Asimismo, este domingo se recordó el 45 aniversario del martirio del padre Rafael Palacios, ase-

sinado en Santa Tecla, el 20 de junio de 1979, por escuadrones de la muerte, conocidos en su época como “Unión Guerrera Blanca”.

En su momento Monseñor Romero dijo que Rafael Palacios dio su vida no sólo cuando caía acribillado en una calle de Santa Tecla, sino desde que comenzó esa vida, ya era sentida para Dios, el sacerdote se caracterizó por la rectitud, el afán del estudio, la verdad intransigente, tal vez hasta la exageración.

“Miro en el asesinato del padre Rafael que la voz de su sangre denuncia la iniquidad en nuestro pueblo: el pecado, la manifestación más elocuente, lógica del pecado, es la muerte. Por el pecado entró la muerte dice la Biblia, pero cuando la muerte se conecta tan directamente con el pecado que es una desobediencia criminal del quinto mandamiento, no matarás, se ve claro que el pecado y la muerte son misterios de iniquidad”, afirmó Monseñor Romero.

Hasta la fecha su asesinato no ha sido esclarecido y los responsables no han sido juzgados por la ley.



Durante la eucaristía dominical, Comunidad de la Cripta de Monseñor Romero reflexiona junto a la feligresía el mensaje profético del obispo mártir. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



Izquierda francesa fustiga carta de Macron pidiendo apoyo

París/Prensa Latina

El Frente Popular, que aglutina a la izquierda francesa para las elecciones legislativas del próximo domingo, acusó al presidente Emmanuel Macron de mentir y de aprovechar el cargo para hacer campaña.

A través de comunicados y de mensajes en las redes sociales, líderes de los partidos La Francia Insumisa (LFI), Socialista (PS), Comunista Francés (PCF) y Europa Ecología los Verdes (EELV) rechazaron los ataques del mandatario a la izquierda en una carta dirigida a los votantes, a los que pidió respaldar en las urnas el 30 de junio al oficialismo.

En la misiva publicada este domingo por la prensa regional, Macron llamó a votar y presentó a su campo, la fuerza gobernante Renacimiento y sus aliados, como la mejor

alternativa para el país frente a lo que calificó de los extremos, de derecha y de izquierda.

De acuerdo con el primer secretario del PS, Olivier Faure, el jefe de Estado violó con su carta la ley sobre las campañas y su financiación, mientras el coordinador de LFI, Manuel Bompard, desmintió que el Frente Popular se proponga aumentar los impuestos si llega al poder, uno de los elementos planteados por el presidente en su carta.

Tampoco estamos divididos en lo referente al cambio climático ni nos falta claridad en la defensa de la laicidad y el combate al antisemitismo, denunció Bompard.

Al respecto, estimó que Macron contribuye con su mensaje a la degradación del debate público.

Por su parte, los secretarios nacionales del PCF, Fabien Roussel, y de EELV, Marine Tondelier, firmaron un comu-

nicado que señala al mandatario por sembrar el miedo entre los franceses como vía para mantenerse en el poder.

Asimismo, atribuyeron a las políticas del gobierno poner al país al borde del abismo y llevar a millones de personas a votar por la extrema derecha.



En las legislativas del 30 de junio, que tendrán la segunda ronda el 7 de julio, los campos buscan la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (289 de 577 diputados), la cual permitirá llegar al poder mediante el cargo de primer ministro.

Todas las encuestas sitúan al partido de extrema derecha

Agrupación Nacional con al menos un tercio de las intenciones de voto, al Frente Popular con hasta un 29 por ciento, relegando al oficialismo al tercer lugar, con un 20, bien lejos de la posibilidad de ser mayoría y mantener como primer ministro a Gabriel Attal.

Se elevan a 151 los heridos por el ataque ucraniano a Sebastopol

SIMFERÓPOL/Sputnik

Aumentó a 151 el número total de víctimas del ataque con misiles contra la ciudad de Sebastopol, ubicada en el centro de la península de Crimea, que las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron este domingo, informó el gobernador local, Mijaíl Razvozháev.

Anteriormente se informó que cuatro muertos y 144 personas que sufrieron heridas de diversa gravedad, incluidos 55 adultos y 27 niños hospitalizados.

“Según los datos para hasta las 21.00 hora local (GMT+3),



cuatro personas murieron, entre ellas dos niños; 151 personas solicitaron atención médica; 82 fueron hospitalizadas”, escribió

Razvozháev en su canal de Telegram.

Las Fuerzas Armadas de Ucrania intentaron atacar Sebastopol

con cinco misiles Atacms con ojivas de racimo suministrados por Estados Unidos. La defensa antiaérea rusa derribó a cuatro de ellos, pero uno fue desviado y explotó sobre la ciudad, de acuerdo con el Ministerio de Defensa del país euroasiático.

Las autoridades rusas aseguraron que Washington es igual de responsable que las autoridades de Ucrania por el ataque contra Se-

bastopol.

Todas las misiones de vuelo de los misiles tácticos Atacms estadounidenses son realizadas “por especialistas estadounidenses sobre la base de datos de reconocimiento de satélites estadounidenses”, señaló la Defensa rusa.

“Por lo tanto, la responsabilidad de un ataque deliberado con misiles contra civiles en Sebastopol recae principalmente en Washington, que los suministró a Ucrania, y también en el régimen de Kiev, desde cuyo territorio se llevó a cabo este ataque”, indicó.

¿El país más cool del mundo?

El ahora presidente inconstitucional, Nayib Bukele, que pasó escondido, dormido o de viaje durante los siete días que el país sufrió el primer gran temporal, producto de una depresión tropical, insiste que, gracias a él, el país se ha convertido en el país más cool del mundo, y lo compara con países del primer mundo. Sin embargo, si se analiza el país a raíz de suceso como el temporal pasado, y otros aspectos de las vulnerabilidades históricas, y no, por supuesto, en las innecesarias obras de abultada inversión como la construcción de la Nueva Plaza Centroamérica, ubicado al costado sur del Palacio Nacional, y que supuestamente es un jardín del palacio.

Para construir esa plaza, que estaba prevista exhibirla como otra de las grandes obras de la modernidad y desarrollo de El Salvador, el día de la toma del segundo e inconstitucional mandato presidencial de Bukele, el gobierno expropió todas las propiedades de la manzana completa, cuyas construcciones estaban protegidas por el patrimonio cultural, como la mayoría de construcciones en el conocido centro histórico.

Hasta hoy nadie sabe cuánto ofreció el gobierno a los propietarios de

los negocios, ni se sabrá, porque la información está declarada en reserva. Por hoy tampoco se sabe cuántos trabajadores quedaron sin su sustento diario, al eliminar los negocios.

Lo que sí sabemos es que, antes de desalojar los negocios, y destruirlos, la alcaldía capitalina anunció que había ordenado el desalojo de los negocios porque “no cumplían” los requisitos establecidos por la comuna. Lo que sí sabemos también es que a muchos de los propietarios de las edificaciones hoy destruidas aún no les han pagado lo que les ofrecieron.

Sin lugar a dudas, despojar a los propietarios de sus inmuebles para construir un jardín no puede considerarse más que un despilfarro, independientemente que los fanáticos, que son miles, por desgracia, aplauden ese despilfarro y consideran que eso es desarrollo.

Pero no, el desarrollo está en sacar de la pobreza a la gente. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019, el 28.1% de hogares estaban en pobreza multidimensional. Solo en los primeros cinco años de gobierno de Bukele aumentaron en 200 mil los pobres, por eso hoy suman un millón 800 mil los pobres.

Y Bukele, en vez de crear políticas para combatir la pobreza, lo que hace es ejecutar acciones para que haya más pobres, como perseguir a los vendedores ambulantes, muchos de los cuales, incluso, estaban arriba de los niveles de pobreza extrema gracias al comercio informal. El 50% de la mano de obra activa en El Salvador está en el sector informal, ese que el gobierno y los alcaldes de Nuevas Ideas persiguen a lo largo y ancho del país.

Para Bukele y sus fanáticos es mejor tener a la gente desocupada, que vendiendo en los centros históricos de los municipios y los ahora distritos, porque contrastan con los parques, las

fuentes y las luces que tiene embobado a tanto salvadoreño y extranjero, y el cuento de que eso es desarrollo, y son esas obras las que presentan y difunden como el nuevo El Salvador.

Pero, tormentas o temporales como los que ha vivido El Salvador en la semana que recién termina pone en evidencia que El Salvador no ha avanzado en nada, pues las vulnerabilidades que afectan a las grandes mayorías en las comunidades, barrios o colonias populares están ahí, enfrentando siempre los peligros, poniendo los muertos.

En los siete días de temporal que afectó a toda Centroamérica hubo 29 muertos en la región, pero 19 de esos muertos ocurrieron en El Salvador. Es decir, en el país de primer mundo según Bukele, se le muere la gente porque las viviendas no son propias de un país cool o de primer mundo.

Y contrario a tomar medidas estructurales para menguar los efectos de situaciones climáticas u otras vulnerabilidades, el gobierno lo que hace es desmontar en lo que poco que se había avanzado.

El Índice de Gestión de Riesgos para América Latina y el Caribe (INFORM-LAC) de la UNICEF de 2018, ubicada a El Salvador en la categoría de riesgo alto. Y no hay duda que con el desmontaje que hizo de la institucionalidad para hacerle frente a las vulnerabilidades, El Salvador volverá a caer la categoría de “riesgo muy alto”.

Decir que El Salvador es moderno por las obras cosméticas, las luces y el cableado en el subsuelo, mientras se le mueren 19 ciudadanos por vivir en zonas de alto riesgo, como vive la inmensa mayoría de los salvadoreños es sencillamente una bofetada a las víctimas y futuras víctimas de El Salvador que de cool no tiene nada, solo en la vestimenta y en el despilfarro del gobierno de Bukele.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

MAESTRO(A), ¡LIBÉRATE!

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



“Los mejores maestros son los que te muestran

dónde mirar, pero no te dicen qué ver”

(Alexandra K, Trenfor)

El 22 de junio se celebra el Día del Maestro y la Maestra en nuestro país, un buen día para agradecer su dedicación a la formación de seres humanos.

Especialmente la formación de los primeros años, cuando nos hacen aprender a leer y escribir. Gracias, maestras y maestros.

La historia, que también nos enseña, nos muestra los procesos por los cuales ha transcurrido el sistema educativo salvadoreño y, en particular, el recorrido de una profesión, una vocación y un apostolado, el de nuestros maestros y maestras, entre los que encontramos verdaderos patriotas, como Alberto Masferrer, Francisco Gavidia, Mélida Anaya Montes y tantos otros.

Pero cada salvadoreño que asistió a una escuela, a un colegio, tiene en su mente a sus mejores maestros y, sin duda, cada maestro o maestra está en la mente de muchos de sus alumnos y exalumnos.

El magisterio como vocación es, y fue de muchos, sentir la necesidad de educar, de formar personas, de enseñar con la esperanza de que existan mejores seres humanos; pero también el magisterio es una profesión, y quien la ejerce tiene derecho a disponer de condiciones adecuadas y entre esas condiciones está la sensación de ser respetada y de ser adecuadamente remunerada.

En 1997, tres años después de la firma de los Acuerdos de Paz, se aprobó la Ley de la Carrera Docente y, en ella, se sintetizaba un conjunto de leyes que por se-

parado regulaban el ejercicio docente. Esa ley estableció, por primera vez, el derecho a revalorar el salario cada tres años, reguló el escalafón y la forma de acceder a una plaza.

En aquel momento, esto representó un cambio positivo y muy importante, porque en el pasado, para cualquier aumento o reivindicación magisterial, mediaban luchas con huelgas; desafortunadamente, esos derechos consignados en la Ley se han negado en los últimos cinco años.

En ese mismo tiempo, muchos maestros se negaban a jubilarse, porque la regulación de las pensiones tenía un techo o límite superior equivalente a mil doscientos colones (el cambio real era aproximadamente seis colones cincuenta centavos por un dólar).

Pero en ese mismo año, también con votos de la derecha, se privatizaron las pensiones. Pasar al sistema privatizado fue obligación para todo trabajador de 37 años o menos. La forma de percibir aquel cambio (por el cual los diputados y diputadas del FMLN no votaron) era distinta, la mayor parte de los trabajadores creyeron la propaganda, según la cual, un sistema privado era mejor que el público.

Ahora, quienes tienen 25 o más años de laborar en el magisterio, saben que no es así y, nuevamente para muchos, aun teniendo el tiempo y la edad para jubilarse, se niegan a hacerlo porque la pensión de las AFP es demasiado baja.

Atender por parte del estado a un sector social y profesional dedicado a la formación debería ser prioritario, pero a juzgar por lo que ocurre, están lejos las autoridades de hoy de enforzar como prioridad la educación, y dentro de ella las condiciones de respeto, dignidad y remuneración justa para los

maestros y maestras.

En las condiciones recientes de temporal, quedó retratada la precariedad del sistema educativo, con escuelas llenas de agua, en condiciones inadecuadas para la enseñanza.

Y peor resulta el intento del gobierno de turno de someter a la comunidad educativa, obligada a acudir a concentraciones como la del 1 de junio, presionados para convertirse en espías de sus propios alumnos, a guardar silencio sobre condiciones inadecuadas de sus escuelas y atemorizados porque a muchos se los han llevado a la cárcel, aplicándoles el régimen de excepción por cualquier invento.

Cuando la Asociación de Maestros (ANDES 21 de junio se formó) fue reivindicando su propia dignificación, como profesionales de la educación; muchos padecieron la represión y hasta la muerte por ello, pero labraron un camino de luchas y conquistas importantes, no solo para ellos, sino para el estudiante. Con las condiciones deplorables de hoy, con el irrespeto a derechos conquistados no queda más que desear que las maestras y maestros salvadoreños se liberen del sometimiento irracional a prácticas nada educativas.

Los fines de la educación, son claros, se debe educar para lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos.

Es hora, pues, de que el magisterio luche contra la injusticia y haga valer las conquistas alcanzadas para su dignificación y para un mejor servicio educativo.

Felicidades maestras y maestros salvadoreños.



Gabriela María Cornejo
de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(20-24-26 junio/2024)

ORACIÓN AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTO

DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina situada en Final Calle Los Sisimiles y Avenida B, Número CINCUENTA Y DOS, contiguo a América Publicidad, Colonia Jardines de Miramonte, San Salvador. **AL PUBLICO, HACE SABER:** Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diez horas del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la **Herencia Testamentaria** que a su defunción ocurrida el día veintinueve de agosto del año dos mil veintinueve, en la ciudad de San Salvador, lugar de su último domicilio, dejó el Señor **ENRIQUE DE JESUS CHEVEZ PORTILLO conocido por ENRIQUE DE JESUS CHEVEZ**, a la edad de noventa y un años, viudo, contador, originario de la ciudad de Santiago de María, ahora del Municipio de Usulután Norte, departamento de Usulután, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Lucas Chevez y Angela Portillo, ya fallecidos, de parte de los Señores **ANA HEBBE CHEVEZ DENOCHER, MARTHARUTH CHEVEZ DE LUNA, SANDRA JANET CHEVEZ DE ROMAN y CARLOS MARIO CHEVEZ MARTINEZ**, en su calidad de herederos testamentarios instituidos por partes iguales por el referido causante; habié-

ndoseles conferido la Administración y Representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se hace del conocimiento del público para que puedan presentarse a la Oficina Notarial, las personas que se crean con mejor derecho a la herencia, que a su defunción dejó el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. San Salvador, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Licda. **DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES**
NOTARIO
1a. Publicación
(24-25-26 junio/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a:
ventas@diariocolatino.com



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Diario Co Latino

Cumplimos **133** años informándote
Hoy con plataforma Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán,
4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

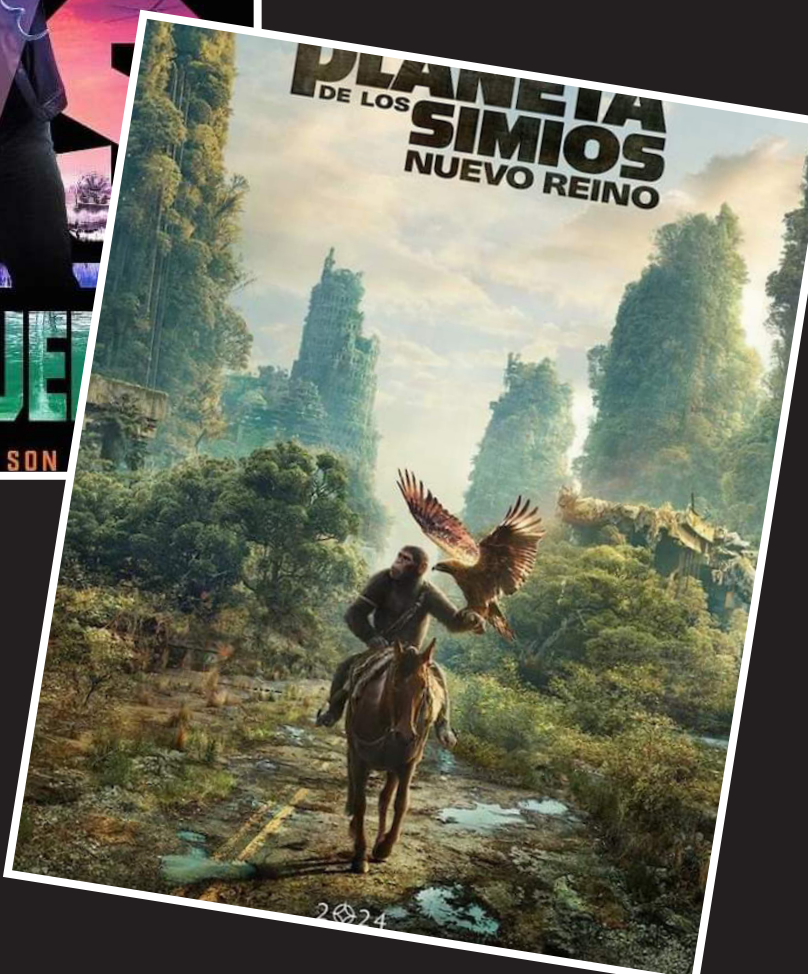
Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales



facebook.com/diariocolatinoderl



[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



Alemania empata ante Suiza y finaliza líder de grupo

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En un nuevo capítulo más de la Euro 2024, el fútbol sigue demostrando lo impredecible que puede ser el deporte más famoso del mundo. En el partido que se disputó entre Suiza y Alemania para definir al líder del grupo A, de cara a los octavos de final de la competencia europea, Alemania rescató el resultado in-

extremis.

Con dos goles anulados por fuera de juego, uno para cada selección, Alemania, la primera clasificada de la Euro 2024, avanzó a los octavos de final como líder del grupo, y Suiza ante el empate cayó a la segunda posición.

Tras el gol anulado sobre los 18' del encuentro que favorecía a la selección anfitriona, Suiza apareció a los 28' con el gol de Ndoye para adelantarse en el marcador en un partido

dramático, en el cual, los dirigidos por Julian Nagelsmann esperaron hasta el tiempo agregado para marcar el empate.

A los 83', en el que parecía ser el segundo para que Suiza sentenciara el primer lugar del grupo y la victoria, el juez desvalidó la acción, que más tarde el equipo lamentaría a minutos de gritar la victoria porque Niclas Füllkrug apareció a los 90+2' para empatar 1-1 en el Deutsche Bank Park.



Niclas Füllkrug, de Alemania, empata ante Suiza en la Euro 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Diego Turcios gana medalla de oro en el Lima Panamerican Open 2024



Diego Turcios en el Lima Panamerican Open 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El atleta salvadoreño, Diego Turcios, se colgó la medalla de oro en la categoría -100 kg del Lima Panamerican Open 2024, luego de que derrotó por ippon al norteamericano Jared Causse.

“Al principio teníamos planificado un combate que duraría mucho tiempo, ya que en estas peleas hay que trabajar las estrategias correctas y no adelantarse. Gracias a Dios en el comienzo de la pelea pude hacer mi movimiento favorito que es un ippon y terminar pronto el duelo”, relató el judoka salvadoreño.

Turcios aseguró que el resultado es parte del trabajo que realizan en cada entrenamiento, que saben que cada duelo es diferente, y cada rival en turno va a realizar muchas estrategias para conseguir los triunfos, pero pudieron ganar el primer lugar en mi categoría.

“Vengo de estar fuera de los tatamis y mostrar con una medalla que sigo en forma es importante para mí. Ahora, espero competir en tres eventos más antes de finalizar este 2024 y entrar de lleno a los Juegos Centroamericanos, que serían mis cuartos juegos”, agregó el campeón. En los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebraron en San Salvador, Diego Turcios le dio a la delegación de El Salvador la segunda medalla, aquella presea de bronce que consiguió en la categoría de -100 Kg de judo tras vencer al dominicano Ariel Lorenzo en el coliseo de la Universidad de El Salvador.

Jairo Moreno gana oro en el Lima Panamerican Open y sueña con París 2024



Jairo Moreno gana medalla de oro en el Lima Panamerican Open. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El judoca Jairo Moreno se convirtió en medalla de oro en el Lima Panamerican Open al vencer en “golden score” a Sebastián Sancho, de Costa Rica, en la final de la categoría -60 kilogramos en un combate que se definió con un wazari, y ahora el salvadoreño sue-

ña con el boleto a los Juegos Olímpicos París 2024.

El combate terminó empatado 0x0 en el tiempo reglamentario, pero el atleta que sueña con el boleto a París, definió la presea con un wazari después de casi 10 minutos de pelea, y se convirtió así en el vencedor para colgarse la medalla de oro y poner en alto el nombre de El Salvador.

Con el resultado, el judoka salvadoreño no solo aseguró los puntos y la medalla de oro, sino que también se mantiene a la espera de confirmar su boleto a la contienda que se disputará en París este año. El boleto a París lo busca a través del ranking. El entrenador de Moreno; Óscar Henríquez, explicó que la clasificación del atleta se confirmará con la próxima actualización del Ranking Mundial de Judo que será el domingo.

De acuerdo al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), la segunda medalla de oro para el judo salvadoreño la aportó, Diego Cáliz, atleta del Programa Esfuerzo y Gloria, al vencer al peruano Franco Baltazar por 1-0 y ganó la medalla de oro en la categoría -66 kilogramos en el Lima Panamerican Open 2024.